

Don Juan Antonio Moreguera con treinta y dos años de
aquella catastrophe. En su consecuencia es muy dig-
na del premio de ciento ochenta π .

Concepción Garza, vecina de esta ciudad, sol-
tera de treinta y siete años de edad, á los quie-
se entró á servir en casa de D. Pío de Guzmán
y continúa con la hija de este D. Do-
tor, sin haver querido tomar estado por no
abandonar á su ama, sin mas salario que el
de veinte π . con el que sostiene á su padre po-
bre y á una hermana que tiene paralizada por
efecto de dolores reumáticos. La piedad y con-
tancia de la Concepción Garza la hacen acre-
dora al premio de ciento sesenta π .

Dolores Canovas Heredia, natural de
Alferezes, de edad de cuarenta y siete años
se hace merecedora que sirva á D. José María Freire
da á cuyos hijos huérfanos de madre cuida y
cruce con un camino de tal no habiéndolos aban-
donado ni en salud ni en enfermedades aun que
algunas de estas haya sido epidémicas: Cree
la Comisión que ha ganado bien un premio
de ciento cuarenta π .

Gertrudis Arias Carreles, en 1835 princi-